



NOBOA, PEÑA, LARREA & TORRES

ABOGADOS ECUADOR

Asociados con Muñiz, Ramírez,
Pérez - Taiman & Olaya (Perú)

www.legalecuador.com

FLASH LEGAL

"Supuestos de Elusión Tributaria"

Estimados Clientes y Amigos:

A continuación les presentamos un análisis de la Circular emitida por el Servicio de Rentas Internas:

Circular: 000014

Emisor: Servicio de Rentas Internas

Registro Oficial: 139/S del 9 de diciembre de 2013

En esta circular, el SRI advierte que realizará una verificación de la real **sustancia de las transacciones efectuadas** por todas las personas naturales y sociedades para determinar la existencia de beneficios o exoneraciones tributarias ilícitas.

En este sentido, el SRI busca determinar la existencia de potenciales casos de **simulación** realizados para obtener beneficios, rebajas, exenciones o estímulos fiscales.

Actividades de Riesgo para análisis del SRI

En especial, el SRI centrará su revisión en el siguiente caso:

1. **Empresas Nuevas** que transfirieron bienes, activos o patrimonio de empresas ya existente que realizaban la misma actividad comercial. Estas empresas ya constan en una lista de riesgo con la cual el SRI comenzará a efectuar revisiones y controles exhaustivos. Este tipo de operaciones se podría extender a situaciones de comodato, arrendamiento, compraventa y contratación en general entre empresas que se encuentran relacionadas.

Quito: Av. Amazonas No. 4080 y Naciones Unidas Edificio Puerta del Sol, Piso 4.
Telf. (593-2) 226 1817 / 226 1818 / 226 1819 - Fax: 226 1766

Guayaquil: Junín No. 105 y Malecón Simón Bolívar, Edif. Vista al Río, Piso 2.
Telf. (593-4) 2300814 / 2300327 - Fax: 2302113



@legalecuador



Resultados de Riesgo a ser analizados por el SRI

Los resultados obtenidos de la operación analizada son riesgosas cuando la misma ha generado:

1. Exoneración de pago de impuesto a la renta o anticipo
2. Obtención de cualquier rebaja, beneficio exención o estímulo fiscal

Actividades de Prevención de Riesgo

Por lo expuesto, sugerimos a nuestros clientes efectuar una análisis de *Valoración de Riesgo Tributario*, que permita *preventivamente* determinar si operaciones realizadas para obtener un beneficio tributario (exoneración de impuestos o anticipos) cumplen parámetros de materialidad, esencia y sustancia; previo a un proceso de auditoría por el SRI

Cualquier inquietud con relación a este servicio estamos a su disposición

Saludos cordiales,

Javier Bustos A.
Noboa, Peña, Larrea & Torres Abogados

Quito: Av. Amazonas No. 4080 y Naciones Unidas Edificio Puerta del Sol, Piso 4.
Telf. (593-2) 226 1817 / 226 1818 / 226 1819 - Fax: 226 1766

Guayaquil: Junín No. 105 y Malecón Simón Bolívar, Edif. Vista al Río, Piso 2.
Telf. (593-4) 2300814 / 2300327 - Fax: 2302113

 @legalecuador

